



Comité de Representantes

Aprobada en la 1108ª sesión

ALADI/CR/Acta 1105
23 de marzo de 2011
Horas: 10:10 a 10:55

ACTA DE LA 1105ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1100ª y 1101ª sesiones.
 4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3320 y ALADI/CR/PA 151).
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas.
 - Convocatoria de la VI Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/CR/PA 152).
 7. Convocatoria de la Cuadragésima Cuarta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 321).
 8. Solicitud del Gobierno de la República Islámica de Pakistán para ser aceptado como observador ante el Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2343).
 9. Otros asuntos.
-

Preside:

CARMEN ZILIA PÉREZ MAZÓN

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Gustavo Constantino García; Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, George de Oliveira Marques, Henrique Choer Moraes (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco; Raúl Cano Ricciardi, Elizabeth María Rojas Arteta, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá).

Secretario General Interino: Oscar Quina Truffa

Subsecretario: Ricardo Hartstein

PRESIDENTA. Buenos días a todos. Damos inicio a la 1105ª sesión ordinaria del Comité de Representantes de la Asociación.

1. Aprobación del Orden del Día

...Ponemos a consideración el Orden del Día.

Si no hubiera ninguna observación, pues lo daríamos por aprobado. No hay ninguna observación.

2. Asuntos entrados

...Le ofrezco la palabra al señor Secretario General para que informe sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias Presidenta. En el documento que ahora en carpeta de los señores Representantes se mencionan las notas y documentos que corresponden dar entrada en la presente sesión.

Corresponde destacar que se publicó el revisado 2 de la Minuta de la Tercera Reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, tal como lo fue solicitado oportunamente por la Representación de Colombia a efectos de reflejar que en el transcurso de la citada reunión se constituyó un Comité de Representantes extraordinarios a efectos de tratar la situación de Ecuador. Esta sesión extraordinaria quedó registrada asimismo en el acta 1091ª del Comité. Eso sería todo. Gracias.

"Vigencia de Acuerdos

1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 30 de 24/02/2011.

Informa que el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana completó los requisitos legales para la entrada en vigor del Quinto Protocolo Adicional al ACE N° 38, suscrito al amparo del Artículo 25 del TM80.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3317.

2. Representación Permanente de Chile ante la ALADI y MERCOSUR. Nota N° 013/11 de 15/03/2011.

Comunica que ha cumplido con las disposiciones legales internas para la entrada en vigor del Quincuagésimo Sexto Protocolo Adicional al ACE N° 35.

Trámite: se publicó como ALADI/CR/di 3321.

Invitaciones

1. Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal. Nota SC-069/2011 de 18/3/2011. Invita a participar en la XXXIII Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (Punta Cana, República Dominicana - 1 al 3.06.2011).
2. Naciones Unidas. Oficina de la Coordinadora Residente. Nota URU/423/11 de 15/03/2011. Remite invitación cursada por la Secretaría de las Naciones Unidas a la Reunión de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en apoyo a la paz israelo-palestina (Montevideo, 29-30.03.2011) y a la Reunión de las Naciones para la Sociedad Civil en apoyo a la paz israelo-palestina (Montevideo, 31.03.2011).
3. Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Nota de fecha 17/02/2011. Notifica sobre la Reunión multianual de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio: la dimensión reguladora e institucional (Ginebra, Suiza - 6 a 8.04.2011).
4. Representación Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la ALADI. Nota N° REPBOL-005 de 3/03/2011. Remite nota de la Ministra de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia por la que invita a participar en el XVIII Foro de Ministros de Cultura de América Latina y el Caribe, en calidad de observador (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - 28-29.04.2011).

Documentos publicados

1. Resolución 375. Designación de Secretario General Interino (ALADI/CR/Resolución 375).
2. Resolución 376. Solidaridad con Japón (ALADI/CR/Resolución 376).
3. Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación Obstáculos Técnicos al Comercio (A.R.OTC N° 8) - Propuestas de los países miembros para el perfeccionamiento del Acuerdo (ALADI/SEC/di 2399).
4. Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación Obstáculos Técnicos al Comercio (A.R.OTC N° 8) - Organismos de Normalización que aceptan el Código de Buena Conducta (ALADI/SEC/di 2399.1).
5. Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación Obstáculos Técnicos al Comercio (A.R.OTC N° 8) - Instituciones responsables de la acreditación (ALADI/SEC/di 2399.2).
6. Acuerdo Marco para la Promoción del Comercio mediante la Superación Obstáculos Técnicos al Comercio (A.R.OTC N° 8) - Representación ante la Comisión Administradora y Puntos Focales (ALADI/SEC/di 2399.3).
7. Informe de Gestión del Secretario General de la ALADI, Embajador José Félix Fernández Estigarribia - Período agosto 2009 – marzo 2011 (ALADI/SEC/di 2400).

8. Minuta de la Tercera Reunión de la Comisión de Coordinación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/C.EC/I/CCN/Minuta 3/Rev. 2).
9. Informe Final de la Primera Reunión entre Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la Dimensión Económico-Comercial de la Integración en América Latina y el Caribe (CALC-ALADI/D.E.C./I/Informe Final).
10. Minuta de la Primera Reunión entre Mecanismos Regionales de Integración en América Latina y el Caribe sobre la Dimensión Económico-Comercial de la Integración en América Latina y el Caribe (CALC-ALADI/D.E.C./I/Minuta)."

PRESIDENTA. Muchas gracias Secretario General.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1100ª y 1101ª sesiones

...En el punto tres pongo a consideración de los miembros las actas correspondientes a las 1100ª y 1101ª sesiones ordinarias de este Comité.

Tienen la palabra los señores representantes si tienen alguna observación que efectuar.

¿No hay observaciones a esas actas? Pues entonces damos por aprobadas ambas actas.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/di 3320 y ALADI/CR/PA 151)

...Para el Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, le ofrezco la palabra al Representante Permanente de Argentina que preside la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales para que presente el informe que se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3320.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias Presidenta. Buenos días a todos.

Efectivamente tuvimos la primera reunión de este año de la Comisión de Presupuesto el día 10 de marzo y ustedes tienen en su carpeta el informe que preparó la Secretaría General sobre lo que fue esa reunión, donde cabe destacar el punto primero del seguimiento de la Resolución 374, donde ustedes recordarán que hay dos mandatos, dos artículos, relativos a las cuestiones salarial y de los recursos humanos de la Secretaría.

En el primero de los casos la Comisión recogió una propuesta que hizo el representante de Brasil en ese ámbito, de tomar una base anual, no de diciembre a diciembre, sino en otro momento del año, de mitad de año a mitad de año, para hacer la evaluación que esta mandatada en ese artículo Primero de la Resolución y eso tuvo un principio de consenso, así que en principio se habló que se tomaría la fecha del 30 de junio y entonces hacer las evaluaciones de junio a junio, para tratar este asunto.

En cuanto a la cuestión de elaborar una propuesta de política de recursos humanos para la Secretaría General, se convino que sería adecuado trabajar en un ámbito más reducido, entonces en la Comisión se resolvió constituir un grupo auxiliar que podría ser integrado por las Representaciones que así lo deseen, que tendría su dinámica más ágil de trabajo y reportaría sus resultados a la Comisión para luego elevar lo que se llegue a consenso a este Comité.

El inicio de tareas de este grupo está sujeto a la distribución de un documento que está en elaboración por parte de la Secretaría General, donde se han analizado antecedentes que pueden ser de utilidad sobre esta materia y que entonces se tomaría como base para el trabajo del grupo. Así que esperamos tener novedades sobre este asunto a la brevedad posible.

Otro punto de importancia que se analizó en la Comisión es la transferencia de créditos del Fondo de Capital de Trabajo a favor de un proyecto que interesa a Ecuador, que se titula "Generación de redes de microempresas asociativas para la comercialización". La Comisión se manifestó de acuerdo en ese texto y acordó elevar el proyecto de Acuerdo, que lleva el número 151 para que en su momento este Comité lo apruebe.

Acá lo tenemos, se trata de autorizar la utilización de una suma de 11.500 dólares desde el Fondo de Capital de Trabajo para financiar este proyecto que les mencione de generación de redes de microempresas asociativas para la comercialización. Así que eso queda a consideración del Comité, si le da el visto bueno o no.

Después, el trabajo de la Comisión consistió en el repaso de los documentos que habitualmente elabora el área de administración de la Secretaría General sobre la situación financiera, el comportamiento del gasto, la situación del Fondo de Capital de Trabajo, hubo un intercambio de opiniones sobre la forma en que está presentada la información de algunos documentos y se hicieron sugerencias para que la Secretaria perfeccione estos documentos en el futuro, no creo que valga la pena entrar en el detalle de estos asuntos que son muy técnicos en este ámbito.

Lo que sí es importante señalar es que quedó pendiente de análisis un documento importante que es el que se refiere a cumplimiento y evaluación del programa de actividades del 2010. Todas las delegaciones coincidieron que era necesario contar con mayor tiempo para analizar este papel y poder entonces trabajarlo en el ámbito de la Comisión así que lo vamos a ver en la próxima Reunión.

Después, en Otros Asuntos, hay una propuesta muy interesante que en su momento hizo la Representación de Cuba, sobre cómo facilitar nuestras tareas a través de los medios informáticos y la Secretaria a raíz de esta idea está haciendo un análisis sobre la posibilidad de adquirir laptops que estarían a disposición de las Delegaciones con los documentos y el material necesario para el trabajo en cada reunión, eso también está sujeto a la presentación de mayores detalles, presupuestos, para que se pueda tomar una decisión y elevar una propuesta al Comité sobre la utilización de estos medios informáticos en la comisión y eventualmente en los Grupos de Trabajo también.

Hay un último pedido que hizo también la Representación de México sobre la necesidad de contar con información sobre la constitución del fondo de reserva rotatorio y como se está utilizando actualmente el fondo de capital de trabajo, una cuestión que ya se había iniciado en el año pasado.

Eso es lo que puedo destacar señora Presidenta de la reunión de la Comisión. Está previsto que nos volvamos a reunir en la primera semana de Abril, una fecha que todavía no está fijada pero que implica que vamos a darle a esta Comisión una dinámica importante para poder cumplir con todos los trabajos y mandatos que tenemos asignados. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Argentina. A consideración el informe presentado tan detalladamente. Le agradecemos a la Representación de Argentina por esta presentación y

sobre todo lo ponemos a consideración de los países miembros y sobre todo a consideración el Proyecto de Acuerdo 151: "Transferencia de créditos del fondo de capital de trabajo", proyecto a favor de Ecuador para generación de redes de microempresas asociativas para la comercialización. ¿Nada en contra? Pues lo podemos dar por aprobado y sale registrado como Acuerdo N° 322.

"ACUERDO 322

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

PROYECTO A FAVOR DE ECUADOR "GENERACIÓN DE REDES DE MICROEMPRESAS ASOCIATIVAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN"

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 incisos e) y m) y el primer párrafo del artículo 18 del Anexo I de la Resolución 373.

CONSIDERANDO la necesidad de dar ejecución al proyecto formulado por la Cámara de Microempresas de Quito en el marco del Sistema de Apoyo a los PMDER "Generación de Redes de Microempresas Asociativas para la Comercialización"

TENIENDO EN CUENTA la voluntad expresada por la Representación Permanente de Ecuador ante ALADI en su nota 4-2-9/ALADI/2011 con relación a la concreción del proyecto de referencia,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 11.500 (once mil quinientos dólares) para realizar el Proyecto a favor de Ecuador sobre Generación de Redes de Microempresas Asociativas para la Comercialización.

SEGUNDO.- La Secretaría General informará periódicamente sobre la utilización de estos fondos."

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes

...A continuación el informe de Coordinación del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercados de Bienes. Le ofrezco la palabra a la Representación Permanente de Uruguay, Embajador Gonzalo, por favor, Presidente de ese Grupo de Trabajo.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Tuvimos una reunión en el Grupo de Trabajo el día 15 de marzo en la que tratamos tres puntos.

En primer lugar, un informe de la última Reunión de Negociación sobre el Régimen General de Origen. En segundo lugar, consideramos la Tercera Reunión de la Comisión Administradora de Acuerdo Regional N° 8, y por último vimos puntos del Programa de Actividades del 2011.

En relación a la Quinta Reunión de Negociación del Régimen General de Origen, se informó por parte de la Secretaría, todos los avances que se habían logrado en la Reunión del 16 al 18 de noviembre del año pasado, donde se trabajó sobre los artículos 18 al 32 y se consensuaron aspectos importantes como en relación a la emisión de certificado de origen, registro de firmas autógrafas y registro de certificado de identificación digital.

Para la Sexta Reunión de Negociación, se han propuesto dos fechas: del 9 al 12 y del 17 al 20 de mayo, pasando esto a ser consultado por las Representaciones en sus respectivas capitales.

En relación a la Tercera Reunión Administradora del Acuerdo N° 8, se presentaron por parte de la Secretaría los documentos que fueron publicados en cumplimiento en la hoja de ruta que se había elaborado en ocasión de la Primera Reunión de la Comisión Administradora con propuestas de los países miembros para el perfeccionamiento del Acuerdo, los organismos de normalización que aceptan el código de buena conducta, las instituciones responsables de la acreditación y la representación ante la Comisión Administradora y punto focales. Solicitaron los representantes que la Secretaría General elaborara un cuadro aclarando todos los puntos que debían todavía información las Representaciones, cosa que ya fue distribuido como un documento de la ALADI.

Se resolvió por otro lado, que la elección del Presidente y Vicepresidente de la Comisión Administradora se realizara en la próxima Reunión de la Comisión Administradora. Por último, la Segunda Reunión de la Comisión Administradora de 2010, los asistentes sugirieron que la fecha de la próxima reunión fuera del 27 al 29 de abril del corriente año y las Representaciones van a hacer las consultas pertinentes sobre esta fecha.

Programa de Actividades para el año 2011 que fue el último punto. Se presentó el estado de situación de las actividades de Grupo de Trabajo para el año 2011, y se solicitó para la siguiente Reunión la presentación por parte de la Secretaría el documento "Evolución del comercio negociado y aprovechamiento de las preferencias arancelarias", que es el Estudio 199 que se finalizó en Diciembre de 2010 y cosa que se hará en la próxima Reunión de Grupo de Trabajo que es el próximo viernes 25. Gracias Presidente.

PRESIDENTA. Gracias a usted Embajador por la información tan productiva y oportuna que nos ha ofrecido. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidenta. Solamente para decir que para nosotros ya tenemos una reacción de nuestra delegación técnica que vendría, tanto para la Reunión de la Comisión Administradora de Acuerdo Regional N° 8 como para la Reunión sobre Regímenes General de Origen. Para la primera, el Acuerdo Regional, estamos de acuerdo con 27 al 29 de abril como lo dijo el Embajador Gonzalo Rodríguez Gigena, y para Régimen de Origen preferiríamos entre las dos fechas que han sido sugeridas, nuestra preferencia sería del 17 al 20. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. ¿Opiniones sobre la propuesta del Embajador de Brasil? México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta. Buenos días. Nosotros en relación con las fechas que se han propuesto para el Acuerdo Regional N° 8 también estaríamos en condiciones de venir en esas fechas propuestas por los mismos delegados que estuvieron acá en la Reunión anterior. En relación con Origen todavía no tenemos una confirmación y sobre Solución de Controversias, a pesar de que ya habíamos tenido una aceptación en inicio para estas fechas que se están manejando en el proyecto de convocatoria, surgió una dificultad y nuestros técnicos no podrían estar viniendo en esas fechas. Nos consultan a ver si es posible realizar esa reunión la primera o la segunda semana de mayo, pero bueno, eso lo vemos en su momento. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias México. Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidenta. En relación a la consulta, respecto a las fechas del Acuerdo Regional 8, confirmamos nuestra asistencia a esa Reunión y respecto a la de Origen estamos todavía en consulta, así que podríamos tener para la próxima Reunión del Grupo. Gracias.

PRESIDENTA. Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidenta. Buenos días. En nuestro caso, del mismo modo para el Acuerdo Regional 8 estamos de acuerdo con las fechas propuestas por los funcionarios que asistieron a la Reunión, y en el caso de Origen, hemos recibido una indicación de preferencia por la primera fecha del 9 al 12, pero estaremos al tanto del desarrollo de la consulta y solicitaremos poder seguir el consenso que se alcance. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Cuba. ¿Alguna otra Representación? Bueno pienso que de acuerdo con las intervenciones efectuadas estamos de acuerdo en efectuar la Reunión en relación con el Acuerdo N° 8 en la fecha propuesta por la Comisión por el Grupo de Trabajo, y propongo poner a consideración para adelante el consenso de una fecha para el Grupo de Origen. Quedamos así entonces. Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Muchas gracias, disculpe. Nosotros tenemos entendido que el tema de la fecha del Acuerdo Regional N° 8, todavía el Grupo de Trabajo no lo había acordado, entonces nos gustaría volver a ver eso en el Grupo de Trabajo para después confirmar. Porque la información que nosotros manejamos es que en el Grupo aún no fue consensada la propuesta de fecha, entonces nos gustaría volver a abordar en el Grupo para poder después emitir una opinión aquí, en el ámbito del Comité de Representantes. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Paraguay. Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). En realidad la fecha de la Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo, la fecha del 27 al 29 de abril es una fecha propuesta por los participantes de la Reunión anterior, lo que hicimos en el Grupo de Trabajo fue destacar eso y los países quedaron en consultar sus respectivas capitales. Lo que estamos esperando son las respuestas de las capitales en este momento.

PRESIDENTA. Si gracias. Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Por eso mismo, en la misma línea, la propuesta planteada por los negociadores del Acuerdo Regional N° 8, estamos esperando, nosotros todavía no tenemos, por eso queríamos abordar otra vez en el Grupo de Trabajo para que sea una propuesta consensada del Grupo de Trabajo y abordar en este ámbito una próxima Reunión. Gracias.

PRESIDENTA. Si, Subsecretario.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Con respecto a este tema, quiero recordar que los tiempos nos están apurando un poco, porque la fecha propuesta es del 27 al 29 de abril, estamos a fin de Marzo, el próximo Comité seguramente será en los primeros días de abril, tenemos muy poco tiempo para mandar las consultas de quienes van a venir, después los

pasajes si los sacamos a último momento nos salen más caros, en fin, llamo la atención sobre este particular. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Subsecretario. Bueno tenemos dos propuestas, una que prácticamente tiene consenso para que las Reuniones del Acuerdo N° 8 se efectúen en la fecha propuesta por el Grupo de Trabajo, tal y como fue aprobado en la última Reunión de los expertos que vinieron de capitales; la otra es una propuesta y hay consenso en relación con esa fecha y la otra es la propuesta de Paraguay.

Yo creo que estamos bastantes apurados en el tiempo. Pienso si esto lo volvemos mandar en el Grupo de Trabajo para entonces después que vengan nuevamente para el próximo Comité de Representantes, los tiempos se nos agotan bastante. Es la opinión de la Presidenta. De todas formas, le ofrezco la palabra a Paraguay, por favor.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). En honor al consenso vamos a hacer el esfuerzo para que nuestra gente venga el 27 al 29. No tenemos hoy respuesta pero por eso queríamos hacer una aclaración. Fue la propuesta que todavía no fue consensuada en el Grupo de Trabajo pero en honor a buscar un mecanismo de aproximación y no limitar el desarrollo de esta Reunión, acordamos y vamos a hacer el esfuerzo para que nuestra gente pueda estar acá. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Paraguay. Bien, nos queda pendiente la definición de fecha del Grupo de Origen.

6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Normas y Disciplinas

... Pasamos entonces, si no hay ninguna otra observación, al punto 6, que es la convocatoria de la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias. Para ellos le ofrezco la palabra a la Representación de Argentina que nos informará al respecto.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Muchas gracias señora Presidenta. Las Delegaciones tienen en la carpeta la Minuta de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas de este año, y en el Informe se destaca que hay tres actividades importantes que están pendientes: la primera, en el segundo semestre, una reunión que sería la primera en su tipo de funcionario gubernamentales especializados en conocimientos tradicionales y esa reunión se va realizar en el segundo semestre y el Grupo se va abocar a su organización.

En segundo lugar, está pendiente la convocatoria de la Sexta Reunión sobre el Régimen Regional de Salvaguardas y en ese sentido, se va hacer una consulta de la posibilidad de que esa Reunión tenga lugar entre el 23 al 27 de mayo y sobre el tema de Salvaguardas también el Grupo ha decidido mantener consultas informales a efectos de intercambiar opiniones sobre algunos de los temas pendientes de la última reunión de negociación. Y por último, el tema que traemos a este Comité, el Grupo presenta ante el Comité de Representantes el Proyecto de Acuerdo que tienen también en las carpetas para la convocatoria de la Sexta Reunión de Negociación del Régimen Regional de Solución de Controversias que esta propuesta para los días 12 a 14 de abril. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias Argentina. Brasil, por favor.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidenta. Para decir que para la Reunión sobre Solución de Controversias 12 a 14 estaríamos bien, ya tenemos

una respuesta desde Brasil, y para la Reunión de Salvaguardias la sugerencia que decidimos de fechas fueron para los días 24 y 25 o 25 y 26. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Brasil. ¿Alguna otra observación al respecto? México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta. Perdón, Brasil está proponiendo 25 al 26, o sea dentro de esa semana del 23 al 27 de mayo. Nosotros lo que tenemos es una solicitud para que pudiera ser una semana antes a esta porque en esa semana nuestros técnicos van a estar en otro proceso. Esa sería la solicitud que tenemos. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias México. Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidenta. En atención a que la Reunión de Salvaguardias esta propuesta para el 23 al 27 de mayo, y estamos en Marzo, yo creo que este asunto perfectamente pudiera ser resuelto en el Grupo de Trabajo para poder hacer así las consultas de caso. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Chile. Coincidimos, creo que sí, que debemos retornar estas fechas para que haya un consenso en la omisión del Grupo de Trabajo. Tenemos tiempo todavía para afilar una fecha que sea optada por consenso por parte del Grupo de Trabajo. Argentina, por favor.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Gracias Presidenta. Simplemente para agradecerle a la Delegación de Chile que leyó la mente de la coordinación. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Raúl Cano Ricciardi). Gracias Presidenta. En la misma línea, teniendo en cuenta que hay una propuesta que ya va un poco más allá del tiempo y tenemos la oportunidad de poder abordar esto en el Grupo de Trabajo, nos gustaría adoptar o proponer eso con el consenso del Grupo elevar al Comité para poder tener una fecha más próxima. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Paraguay. Perú, por favor.

Representación del PERÚ (Jorge Tello). Gracias Presidenta. En principio no tenemos ninguna dificultad con la fecha para ver el Régimen de Controversias, pero quería decir que estamos de acuerdo con lo que planteó Chile que nos parece que tenemos algún tiempo todavía para que se vea en el Grupo de Trabajo. Totalmente de acuerdo con eso.

Y yo creo que nos conviene, para definir fechas, esperar, en el caso de todos, esperar que tengamos una definición de nuestras respectivas capitales. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Perú. Bueno, entonces hay consenso para mandar el reacomodo de esta fecha al Grupo de Trabajo. Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Nosotros nos adherimos al consenso como es tradicional porque no tenemos mayores dificultades, ahora entendemos que está bien la propuesta de Chile con respecto a esa Reunión, porque recién es para mayo, pero nos preocupa la Reunión de Negociación sobre

Solución de Controversias, que esta propuesta para el 12 a 14 de abril. Creo que si mandamos esto al Grupo de Trabajo y vuelve, ahí vamos a estar muy apretados de tiempo realmente, me parece que habría que buscar un mecanismo para poder llegar a un acuerdo antes.

PRESIDENTA. A ver, algo que tengo entendido donde no hay ningún consenso de fechas en relación con la Reunión del Grupo de Salvaguardias que está fijada para Mayo, pero no he oído nadie que se haya pronunciado en relación con el 12 a 14 de abril para la Solución de Controversia. Creo que en ese no he oído ninguna sugerencia, todo el mundo creo que hay consenso para convocar esta del 12 al 14 de abril. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta. Bueno, en realidad nosotros nos habíamos manifestado en un punto anterior, o sea nos habíamos adelantado y por eso estábamos esperando a que llegara la consideración de este proyecto de acuerdo, pero como decíamos nuestros técnicos no van a poder estar en esta reunión, vemos inclusive que ciertamente las fechas ya están muy próximas, nuestra propuesta era para pasarla a Mayo, pero evidentemente que si aquí hubiera consenso para estas fechas nosotros no vamos a deshacer el consenso y participaríamos a través de nuestra Representación en esa reunión. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias México. Entonces, en este punto nos restaría poner la consideración el proyecto de acuerdo presentado por la Comisión, el 152 y si no hubiera ningún tipo de consideración, pues lo daríamos por aprobado y quedaría registrado como Acuerdo N° 323. Pues queda aprobado.

"ACUERDO 323

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DE
NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 67 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 3 al 5 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias, convocada mediante Acuerdo 317 del Comité de Representantes, (ALADI/RN.RRSC/V/Informe, de fecha 5 de noviembre de 2010); y

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una sexta reunión para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Solución de Controversias.

ACUERDA:

Convocar a la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias del 12 al 14 de abril de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen."

7. Convocatoria de la Cuadragésima Cuarta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 321)

...Pasamos al punto 7. Convocatoria de la Cuadragésima Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios. Le ofrezco la palabra al señor Secretario General para que informe sobre la convocatoria de esta Reunión de acuerdo con la Propuesta 321.

SECRETARIO GENERAL INTERINO. Gracias Presidenta. Le voy a pedir al responsable de la materia Miguel Rognoni para que nos dé una breve explicación. Gracias.

SECRETARÍA (Miguel Rognoni). Gracias señora Presidenta. Buenos días. Ustedes tienen en sus carpetas la propuesta presentada en el documento de ALADI/SEC/Propuesta 321, a través de la cual se propone convocar a la Cuadragésima Cuarta Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios, que es el órgano máximo el Convenio para que celebre su Reunión en oportunidad de las reuniones de gobernadores que organiza el CEMLA para los días 5 y 6 de mayo del corriente año.

La agenda de la reunión propuesta es la consideración de los informes de la Quincuagésima Primera y Quincuagésima Segunda Reuniones de la Comisión Asesora celebradas en Agosto de 2010 y la semana pasada aquí en la ALADI y la consideración de la solicitud de adhesión del Banco Central de Nicaragua.

Eso a grandes rasgos señora Presidenta, la propuesta de convocatoria de la Reunión del Consejo. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. ¿Alguna observación a consideración del tema? Entonces damos por aprobado y sale registrado como Acuerdo 324.

"ACUERDO 324

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA XLIV REUNIÓN DEL CONSEJO PARA ASUNTOS FINANCIEROS Y MONETARIOS

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La ALADI/CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981,

TENIENDO EN CUENTA El documento ALADI/SEC/Propuesta 321, de fecha 22 de marzo de 2011,

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la Quincuagésima Primera y Quincuagésima Segunda Reuniones de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/LI/Informe y ALADI/CAFM/LII/Informe); y la solicitud de adhesión al Convenio de Pagos formulada por el Banco Central de Nicaragua,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre su Cuadragésima Cuarta Reunión en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para los días 5 y 6 de mayo de 2011.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente:

AGENDA PROVISIONAL

1. Consideración del Informe de la Quincuagésima Primera Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.
 2. Consideración del Informe de la Quincuagésima Segunda Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.
 3. Consideración de la solicitud de adhesión al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI formulada por el Banco Central de Nicaragua.
 4. Otros asuntos.”
8. Solicitud del Gobierno de la República Islámica de Pakistán para ser aceptado como observador ante el Comité de Representantes (ALADI/SEC/di 2343)

...Como octavo punto, pues, había un tema pendiente en la agenda que es la solicitud del Gobierno a la República Islámica de Pakistán para ser aceptado como Observador ante el Comité de Representantes. La Embajada de la República Islámica de Pakistán en nombre de su Gobierno, mediante nota de fecha 16 de junio de 2010 publicada como documento ALADI/SEC/di 2343, solicitó la consideración oficial de la admisión de la República Islámica de Pakistán en calidad de Observador ante la ALADI. Dicha solicitud fue ingresada en los Asuntos Entrados de la Sesión Ordinaria 1082, de fecha 23 de junio de 2010, e incorporada al Orden del Día de la Sesión Ordinaria 1099, de fecha 9 de febrero de 2011.

Asimismo, en la pasada Reunión Ordinaria la Presidenta del Comité hizo referencia a que la solicitud se incluiría nuevamente en el Orden del Día de la presente Sesión. En este sentido, ponemos a consideración el tema y desistir acuerdo entre las Delegaciones, pues daríamos a conocer a distribuir en su momento y poner a consideración el proyecto de acuerdo con la Asociación de la República Islámica de Pakistán como Observador ante el Comité de Representante, a consideración por parte de los países miembros.

Con el silencio doy como aprobado el ingreso de Pakistán con su carácter de Observador ante el ALADI y quedaría registrado como Acuerdo 325 de la Asociación.

“ACUERDO 325

ACEPTACIÓN DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE PAKISTÁN COMO OBSERVADOR ANTE EL COMITÉ DE REPRESENTANTES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 1 y 281 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el Gobierno de la República Islámica de Pakistán, a través de su Embajada y en nombre del Gobierno de Pakistán ha solicitado, mediante Nota No. POL. 2/10 de fecha 16 de junio de 2010, la consideración oficial de la admisión de dicho país en calidad de Observador ante la ALADI (ALADI/SEC/di 2343),

ACUERDA:

Conceder a la República Islámica de Pakistán, el carácter de Observador ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).”

9. Otros asuntos

...Entonces pasamos a Otros Asuntos. ¿Algún tema en particular? Subsecretario, por favor.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias Presidenta. La próxima Reunión del Comité, siguiendo la secuencia que actualmente utilizamos, sería el próximo miércoles 6 de abril. Para 6, 7 y 8 tenemos previsto realizar la Reunión de la CALC aquí. La propuesta sería que si habrá acuerdo por parte de este Comité la convocaríamos para el día 5 de abril. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Subsecretario. ¿Alguna opinión respecto a la propuesta del Subsecretario Hartstein? Ninguna, pues damos por aprobado la celebración del Comité de Representantes para el martes 5 de abril. Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidenta. Nos gustaría tener de la Secretaría una valoración o un estado de situación de la convocatoria de esta Reunión. ¿Cómo va, cómo consideran que se está del mecanismo? Gracias.

PRESIDENTA. Subsecretario.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias Presidenta. El día de las fechas ustedes ya tienen en sus correos electrónicos, una copia de un correo que les mandamos al alto funcionario encargado por parte de la Cancillería Venezolana, que es el Embajador Darío Molina, en el cual expresamos nuestra preocupación porque no hemos recibido ningún comentario de ningún mecanismo de integración que no estuvieron presentes en la reunión anterior y confirmaciones tampoco, más que de la Comunidad Andina.

Entonces eso ya lo hemos mandado hoy, ustedes tiene copias en sus correos electrónicos de esta comunicación que se le envió a la Presidencia de la CALC. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Subsecretario.

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes (continuación)

...Convocatoria de la Tercera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 - Acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de obstáculos técnicos al comercio.

El Comité de Representantes vistas las Resoluciones 59 y 70 del Consejo de Ministros, considerando la Segunda Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, celebrada en la sede de la Asociación, del 21 al 22 de octubre de 2010, convocada mediante Acuerdo 310 del Comité de Representantes, informe de fecha 22 de octubre de 2010 y que en el marco de dicha Comisión Administradora, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una Tercera Reunión durante el mes de Abril del 2011, debido a la importancia que reviste el perfeccionamiento del Acuerdo Regional N° 8 como uno de los elementos necesarios para continuar avanzando en el proceso de integración regional, acuerda convocar a la Tercera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, del 27 al 29 de abril de 2011, en la sede de la Asociación.

De acuerdo con el Proyecto de Acuerdo, se aprueba como Acuerdo 326.

"ACUERDO 326

CONVOCATORIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUERDO REGIONAL N° 8
"ACUERDO MARCO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO MEDIANTE LA
SUPERACIÓN DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO"

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) y 70 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La Segunda Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, celebrada en la Sede de la Asociación del 21 al 22 de octubre de 2010, convocada mediante Acuerdo 310 del Comité de Representantes, (ALADI/COM.ADM.AR.8/II/Informe, de fecha 22 de octubre de 2010); y

Que en el marco de dicha Comisión Administradora las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una Tercera Reunión durante el mes de abril de 2011, debido a la importancia que reviste el perfeccionamiento del Acuerdo Regional N° 8 como uno de los elementos necesarios para continuar avanzando en el proceso de integración regional,

ACUERDA:

Convocar a la Tercera Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8 del 27 al 29 de abril de 2011, en la sede de la Asociación."

México por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidenta. Como habíamos manifestado no tenemos ningún inconveniente en las fechas que se están proponiendo para realizar la Comisión Administradora de Acuerdo Regional N° 8, sin embargo, de acuerdo al Reglamento, habrían algunas cuestiones que tendrían que ser superadas como es por ejemplo la elección del Presidente de la Comisión Administradora de Acuerdo, no es para que lo resolvamos ahora pero creo que ese es un punto muy importante para cuando se realice la propia Reunión de Comisión Administradora porque el Presidente inclusive tiene algunas funciones que son previas a la Reunión. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias México. Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta. Sobre este punto precisamente yo cuando hice el informe acerca de la última Reunión del Grupo de Trabajo, mencioné que lo que se había acordado respecto a esto en la Reunión del Grupo de Trabajo, era que no había ninguna candidatura, ningún país que hubiera mostrado interés en la Presidencia o en la Vicepresidencia, y que entonces en el marco del Grupo de Trabajo lo que se había resuelto era que la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Administradora se realizaran en el marco de la propia Reunión los días 27 al 29 de abril.

El papel del Presidente, sobre todo está vinculado a preparar la agenda de la Reunión, y habíamos resuelto en ese caso que la coordinación del Grupo de Trabajo y la Secretaría iban a trabajar en la elaboración de esa agenda y que el Presidente y Vicepresidente se elegirían en la propia Reunión.

PRESIDENTA. Muchas gracias Uruguay. ¿Alguna otra observación? Pues si no hay ningún otro asunto creo que podemos dar por levantada la Sesión. Muchas gracias a todos.
